

Alerta de la FTC para Consumidores

Comisión Federal de Comercio ■ Buró de Protección del Consumidor ■ División de Educación del Consumidor y los Negocios

Estafas de Empleos Federales y Postales: Recomendaciones para Evitar el Fraude

Federal and Postal Job Scams: Tip-offs to Rip-offs

Cuando se trata de empleos federales y postales, la palabra que hay que tener presente es **gratis**. Información sobre vacantes de empleo en el gobierno o en el Servicio Postal de Estados Unidos es gratis y está a disposición de todas las personas. La presentación de solicitudes de empleo también es gratuita. Las agencias federales y el Servicio Postal de Estados Unidos nunca cobran cargos de solicitud *ni* garantizan la contratación de una persona.

Sin embargo, esto no ha logrado evitar que estafadores intenten sacarle dinero a personas que están buscando un empleo federal. Estos estafadores publican anuncios en las secciones clasificadas de los periódicos o en línea y ofrecen — a cambio del pago de un cargo — ayudar a los buscadores de empleo a encontrar un puesto federal y a presentar las solicitudes de empleo. Incluso, hay algunas compañías fraudulentas que tratan de confundir utilizando nombres similares a los de las agencias federales, como por ejemplo “Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Profesional” (*Agency for Career Advancement*) o “Servicio de Empleo Postal” (*Postal Employment Service*).

Hay estafadores que mienten sobre la disponibilidad de vacantes de empleos federales en su área. Por ejemplo, usted podría pensar que está respondiendo a un anuncio de un empleo postal en su área. Usted llama y le dicen que cumple los requisitos — lo único que tiene que hacer es pagar por los materiales que lo ayudarán a obtener un alto puntaje en un examen de admisión para trabajo postal. Es posible que le digan que si no aprueba el examen le devolverán el dinero.

¿Cuál es la realidad? La compañía no forma parte del Servicio Postal, los materiales suelen ser inservibles y el hecho de obtener un puntaje suficiente para aprobar un examen postal no le asegura que consiga un empleo en el Servicio Postal.

Cómo conseguir un trabajo en el Servicio Postal

Para saber si hay vacantes de empleo en el Servicio Postal de EE.UU., vaya a usps.com/employment o haga clic sobre el botón “Careers” que se encuentra en la parte inferior de la página principal de usps.com.

El Servicio Postal tiene pocas vacantes. Para puestos de tareas administrativas tales como portador rural, empleado administrativo, portador urbano, cartero, operador de máquinas clasificadoras y procesador postal se requiere tomar un examen escrito. Estos exámenes evalúan su aptitud general, la cual no necesariamente puede ser mejorada por medio del estudio. El hecho de ir a talleres, estudiar técnicas de evaluación y responder preguntas de práctica no es garantía de que obtenga un alto puntaje en el examen — y aún así, una alta calificación no garantiza que usted sea contratado. Usted debe cumplir con otros requisitos, incluyendo una verificación de antecedentes y un análisis de detección de consumo de drogas, además, se ofrecen preferencias de contratación para algunos veteranos de guerra.

Si alguien le dice que hay empleos postales disponibles, verifíquelo con el Servicio Postal en usps.com/employment para determinar si efectivamente se está haciendo la contratación y si se requiere un examen para establecer la elegibilidad.

En caso de que se requiera un examen para obtener el puesto de trabajo — y muchas posiciones no lo requieren — las agencias contratantes por lo general ofrecen gratuitamente las preguntas de muestra a las personas que se inscriban para pasar el examen.

La Comisión Federal de Comercio (*Federal Trade Commission*, FTC) lo insta a considerar las siguientes señales de fraudes y evitar caer en la trampa:

- Anuncios clasificados, en línea u ofrecimientos de venta verbales que insinúen una afiliación con el gobierno federal, que garanticen un alto puntaje en los exámenes, aseguren un empleos o que declaren que “no se necesita experiencia”.
- Anuncios que ofrecen información sobre empleos federales no publicados u “ocultos”.
- Anuncios que lo refieren a un número de acceso gratuito. Con frecuencia el operador que responde lo alienta a comprar un folleto “valioso” que contiene un listado de empleos, preguntas de práctica y consejos para los exámenes de admisión.
- Números de acceso gratuito que lo deriven a otros números telefónicos con cargo por llamada (como los números de teléfono con prefijo 900) para obtener información adicional. Bajo ley federal, cualquier ofrecimiento de números telefónicos *pay-per-call* o con cargo por llamada debe contener una declaración informativa completa sobre el costo de la llamada. Además, se debe expresar claramente si existe una afiliación con el gobierno federal. Usted debe tener la oportunidad de colgar antes de incurrir en ningún gasto.

Si usted tiene alguna duda sobre un anuncio de servicios de empleo, tome contacto con:

- La Comisión Federal de Comercio (*Federal Trade Commission*, FTC) en ftc.gov/queja o llamando a 1-877-FTC-HELP (382-4357).
- El Servicio de Inspección Postal de Estados Unidos (*U.S. Postal Inspection Service*). Puede encontrar los datos de su oficina local en postalinspectors.uspis.gov o en la sección de páginas azules (bajo el título *Government*) de su guía telefónica.
- Su Fiscal General estatal o la oficina local de Better Business Bureau en bbb.org.

Información sobre los empleos federales está disponibles a través del sistema de información USAJOBS de la Oficina de Administración de Personal de Estados Unidos en usajobs.gov. La información sobre empleos postales está disponible en usps.com/employment.

Para mas información

La FTC trabaja para prevenir las prácticas comerciales fraudulentas, engañosas y desleales en el mercado y proveer información para ayudar a los consumidores a identificar, detener y evitar dichas prácticas. Para presentar una queja o para obtener información gratuita sobre temas de interés del consumidor visite www.ftc.gov/espanol o llame sin cargo al 1-877-FTC-HELP (1-877-382-4357); TTY: 1-866-653-4261. Para más información, vea el nuevo video *Cómo Presentar una Queja* disponible en ftc.gov/video. La FTC ingresa las quejas presentadas por los consumidores a una base de datos segura y herramienta investigativa llamada Red Centinela del Consumidor (*Consumer Sentinel*) que es utilizada por cientos de agencias de cumplimiento de las leyes civiles y penales en los Estados Unidos y del extranjero.

FEDERAL TRADE COMMISSION	ftc.gov
1-877-FTC-HELP	FOR THE CONSUMER